



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.

CLASE D 04

SUBCLASE D

a favor de Don Juan RODRIGUEZ COLOMAR y Don Francisco BEYME MASDEU, de nacionalidad española y alemana respectivamente, residentes en Barcelona, Calle Calabria, 159 por "CORDÓN EXTENSIBLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente modelo de utilidad se refiere a un cordón extensible que ha sido ideado y realizado de manera que puede ser empleado como adorno de pasamanería en vestidos femeninos e incluso en ciertas prendas masculinas de fantasía y uniforme para confeccionar apliques de diversas formas que determinan, por ejemplo, lazos, letras, distintivos, figuras, etc., cuyas formas son mantenidas por cierta rigidez de que está dotado el cordón, por lo que se logran efectos estéticos duraderos de manera fácil, contrariamente a lo que ocurre con otros tipos de adornos a base de labores complicadas.
- 5.
- 10.



1851

5. Por otra parte, el cordón extensible en cuestión no es de constitución compleja, por lo que su fabricación no ofrece dificultades apreciables ni su coste es gravado de manera notable, lo cual hace que el cordón sea muy asequible y se pueda utilizar ampliamente como convenga, a diferencia de otros adornos de pasamano, tales como galones, flecos, etc. conocidos.

10. El cordón es empleable también en zapatería para guarnecer calzado femenino de fantasía, Además, proporciona buenos resultados en trabajos manuales y en otras muchas aplicaciones.

15. Concurriendo a lo expuesto, el cordón extensible objeto de esta invención se caracteriza esencialmente por comprender uno o varios hilos, elásticos que constituyen el núcleo del cordón y está cubierto por una funda formada por varias cintas flexibles metalizadas y plastificadas.

20. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un cordón extensible de las características indicadas.

25. En dichos dibujos, las figuras 1 y 2 son sendas vistas ortogonales a tamaño ampliado de un fragmento del cordón; la figura 3 corresponde a una sección transversal del cordón considerada asimismo a tamaño ampliado, y la figura 4 es un detalle en perspectiva que permite apreciar, a tamaño todavía más aumentado, una porción de una de las cintas flexibles de recubrimiento del hilo elástico, en la que se ha representado la disposición de la capa con que esta metalizada o plastificada dicha cinta.



183020

5. De conformidad con los dibujos, el cordón extensible de referencia comporta un núcleo constituido por uno o varios hilos relativamente gruesos -1- de un material de naturaleza elástica, tal como goma, caucho, poliamida o poli-plástico. Este hilo está encerrado en una funda determinada por un tejido hecho con una pluralidad de cintas entrecruzadas -2- flexibles cubiertas por sus caras con una capa -3- plateada, dorada o cualquier otro acabado que constituye un metalizado de dichas cintas.

10. El hilo -1- en virtud de su condición elástica, se puede extender. Al efectuar la tracción con que se extiende tal hilo, se estira también la funda constituida por las tiras flexibles -2-, lo que es posible gracias a su disposición entrecruzada, lo que, en definitiva, hace que el cordón pueda estirarse. Ello posibilita la adaptación del mismo sobre diversos lugares, en los que se mantiene en posición precisamente en virtud del efecto de retorno elástico que se produce al cesar la tracción ejercida sobre el cordón, el cual se mantiene, además, conformado con dobleces o vueltas cuando se fija parcialmente sobre vestidos, zapatos, etc. constituyendo por ejemplo, lazos a manera de apliques.

15. Gracias al metalizado y plastificado antedicho, los adornos hechos con el cordón resultan con una gran vistosidad y pueden lavarse fácilmente sin que se deterioren.

20. Por otro lado, la funda constituye un medio de protección eficaz del hilo elástico -1-, formando el conjunto del hilo y la funda un todo de gran resistencia a la rotura.

Serán independientes del objeto de la invención

2370-774  
- 4 -  
183020

17



los materiales, formas y dimensiones del cordón extensible de referencia, así como sus características y detalles de orden accesorios y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad.

- . -  
N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Cordón extensible, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender uno o varios hilos relativamente gruesos y de naturaleza elástica que constituye el núcleo del cordón, alrededor del cual está dispuesta una funda formada por cintas flexibles metalizadas y plastificadas.

10.

2. Cordón extensible.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 de julio de 1.972

Juan RODRÍGUEZ COLOMAR  
Francisco BEYME MASDEU

P.a. I. PONTA  
p. p.

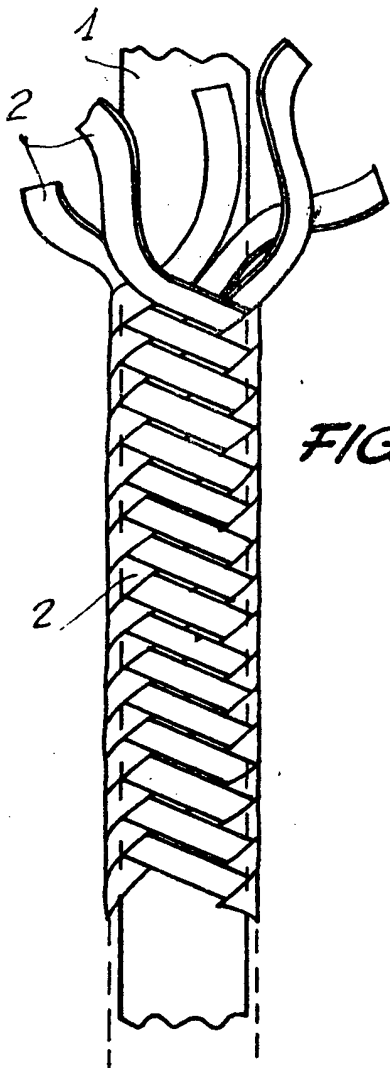


FIG. 1

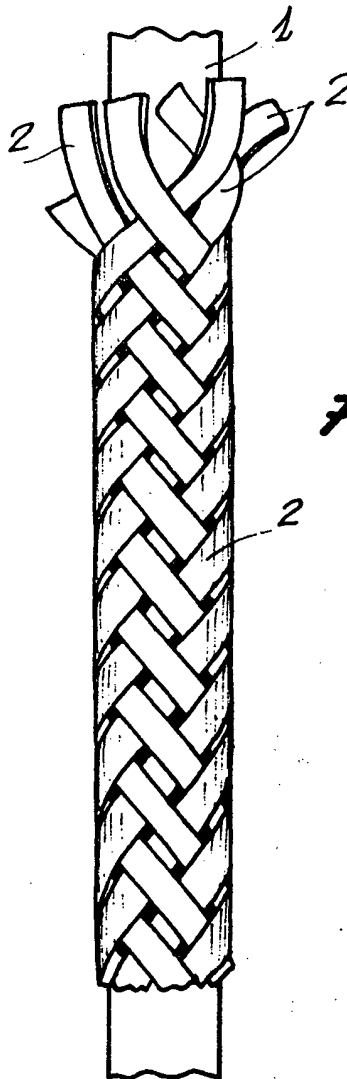


FIG. 2



FIG. 3

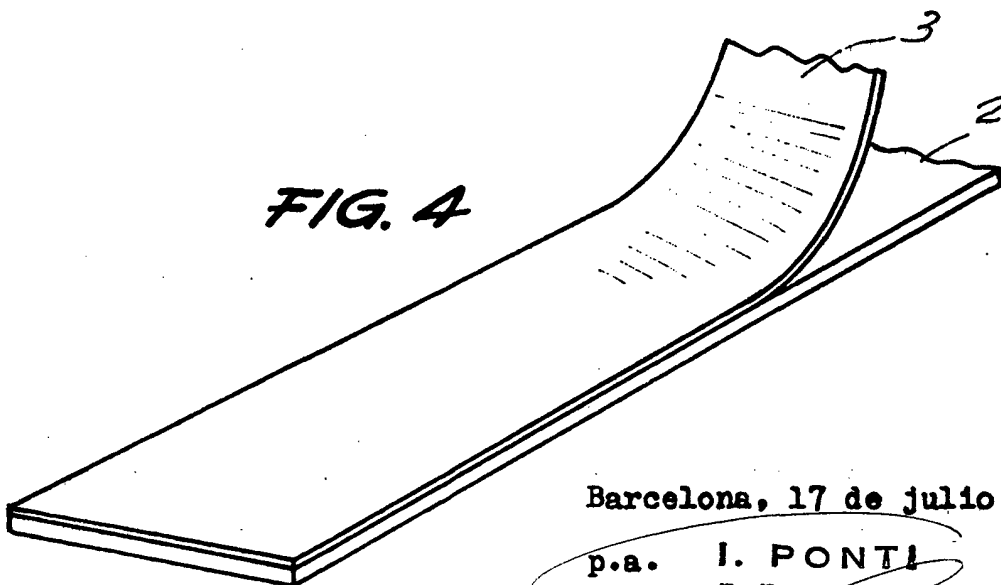
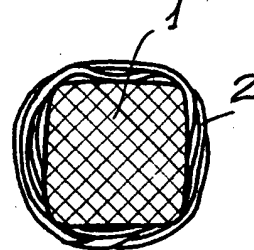


FIG. 4

Barcelona, 17 de julio de 1972

p.a. I. PONTI  
p.p.